

DECLARACIÓN 2019: UNA IGLESIA EVANGÉLICA IBEROAMERICANA INFLUYENTE

La Alianza Evangélica Latina (AEL) es una entidad religiosa, cristiana evangélica, sin fines de lucro, no partidista con duración indefinida, conformada por las Alianzas y Confraternidades Evangélicas o similares de cada país latinoamericano y de otros países donde exista una presencia notoria y relevante de evangélicos y/o protestantes latinos. La Visión de AEL es en unidad y diálogo ayudar a lograr la transformación socio-espiritual, impulsar la extensión del Reino de Dios y contribuir al discipulado de las naciones.

Preámbulo:

Los retos, desafíos y promesas del Siglo XXI en Iberoamérica y alrededor del mundo son varios e inmensos. No obstante, Dios nos llama a responder a todos los desafíos con integridad, humildad, justicia y compasión. Nuestro deber como evangélicos es contribuir con sabiduría, valor y fe al dirigirnos responsablemente a las esferas públicas para el bienestar del continente y el mundo. Nuestro testimonio público siempre debe traer honra al Evangelio de Jesucristo. El crecimiento exponencial y espiritual de la Iglesia evangélica en Iberoamérica y todo el mundo afirma la necesidad de una voz evangélica consciente y determinada para responder a los desafíos y oportunidades del mundo contemporáneo. La Alianza Evangélica Latina tuvo su origen en el Foro Iberoamericano de Diálogo Evangélico (FIDE) promovido por la Alianza Evangélica Mundial (WEA, por sus siglas en inglés), que a partir del año 2001 trabajó para integrar y fortalecer la relación fraternal entre las diferentes Alianzas y Confraternidades Evangélicas nacionales de distintos países iberoamericanos. Después de muchos años como FIDE, La Alianza Evangélica Latina (AEL, por sus siglas en español) se fundó en el 2013, en parte, como una respuesta al clamor de cimentar una voz colectiva y representativa de evangélicos en el continente, que delibere, abogue y sirva en las esferas públicas desde un fundamento bíblico y ético-moral. AEL se formó como una entidad internacional de representación e integración que en unidad y diálogo contribuye a la transformación social y espiritual de Iberoamérica, impulsa la extensión del Reino de Dios y contribuye al discipulado y salud de las naciones. Entre nuestros principales objetivos está promover y defender los principios y valores fundamentales que emanan de la Palabra de Dios. Nuestro primer compromiso es con el Dios de la Biblia y el Evangelio de Jesucristo. Nuestros pronunciamientos y hechos públicos también reflejan nuestras más profundas convicciones de que Dios creó a todo ser humano a su imagen y semejanza y que, a la vez, el Evangelio de Jesucristo nos llama a amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos. Porque creemos que con la voz evangélica contribuimos al bienestar de la sociedad nos comprometemos a una participación cortés y llena de convicción en las esferas cívicas y culturales; incluyendo la familia, la educación, el gobierno, la ciencia, los negocios, los medios, las artes y el entretenimiento, entre otras. Nuestra contribución, aunque limitada e imperfecta, es esencial para el fortalecimiento de nuestras familias, nuestra sociedad y nuestro planeta. Por lo tanto, AEL, después de mucha oración y deliberación y desde una postura sobria, decidió ofrecer un marco para la participación y acción pública de las iglesias, entidades y comunidades evangélicas en Iberoamérica. Entendemos que la comunidad evangélica iberoamericana es diversa y no siempre existirá un consenso en todas las específicas políticas públicas, sin embargo, existen convicciones, 4 compromisos y llamados comunes que nos permiten establecer un marco bíblico-ético desde el cual promovemos una agenda colectiva a favor del Evangelio y nuestros pueblos. Es desde nuestro compromiso con el Evangelio y un futuro saludable para Iberoamérica que ofrecemos este marco evangélico en pro de la participación y la acción pública. Esta declaración incluye

temas significativos, como la relación de la Iglesia y el Estado, la protección de la vida, la protección de la libertad de conciencia y la libertad e igualdad religiosa, el cuidado por la creación, la protección de personas vulnerables como los inmigrantes, refugiados y pobres. Aunque no se trata de una declaración exhaustiva, es nuestra oración que dicho escrito pueda servir como andamio reflexivo y diligente para la participación evangélica en las esferas públicas. 5

Compromisos y Metodología:

Nuestra participación en la vida pública encuentra su origen en la autoridad de la Palabra de Dios que declara la soberanía y el señorío de Cristo sobre todo reino y dominio que se extiende a todos los ámbitos de la existencia humana. Es decir que nuestra confesión de que Jesús es el Señor tiene implicaciones sobre nuestras decisiones y acciones como ciudadanos, no solo del Reino de Dios sino también de nuestras respectivas naciones y pueblos. Al orar la oración de Jesús: “Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra (Mateo 6:10)”, nos comprometemos a ser colaboradores con el Reino de Dios, que manifiesta justicia y paz. Además, Dios nos llama a procurar la paz de las ciudades y pueblos donde habitamos. Nuestros esfuerzos como Iglesia evangélica en Iberoamérica están cimentados en la Palabra de Dios y la proclamación del Evangelio por medio de la evangelización, la formación de congregaciones, y el trabajo misional y misionero. El evangelismo y la obra misionera son parte esencial de la vida pública y testimonio de la Iglesia de Jesucristo. AEL mantiene un firme compromiso con la tarea evangelística y misionera que Cristo nos encomendó. Cualquier trabajo en la incidencia pública también es expresión de la Gran Comisión y la obra misionera. Como evangélicos debemos seguir los dos grandes mandamientos: amar a Dios y al prójimo. Tal compromiso nos lleva a una participación cívica que respeta la dignidad humana y diferencia de opinión sin negar nuestras convicciones más profundas. La comunidad evangélica entra en los diálogos públicos y cívicos con convicción moral y respeto a la democracia. No obstante, como ciudadanos cristianos debemos levantar nuestras voces a favor de leyes y prácticas que promuevan la justicia y la paz (Miqueas 6:8). Nuestra participación en los foros cívicos exige y respeta la libertad e igualdad religiosa y de conciencia y rechaza la denigración y deshumanización de la persona. El compromiso de AEL es orar por las autoridades y gobernantes según el mandato bíblico, sin que ello implique un endoso de dicha autoridad o gobernante. También promovemos una participación cívica de honestidad e integridad. Nuestro compromiso es con una participación respetuosa en las esferas públicas. Llamamos a todos nuestros ministros, nuestras iglesias y entidades afiliadas a una participación informada y actualizada con las realidades políticas y culturales que impactan a nuestros pueblos. Además, instamos a que toda participación pública se alinee con nuestros compromisos bíblicos.

La Iglesia y El Estado:

La Iglesia no es el Estado y el Estado no es la Iglesia. La Biblia nos enseña que los gobiernos tienen su esfera de influencia. AEL afirma la independencia de la Iglesia y el Estado establecida por Jesucristo, quien ordenó dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios y, con ello, promovió la libertad de acción del poder civil pero también de su Iglesia, que en todo momento es y debe ser responsable de sus propios actos, debiendo proteger su plena autonomía y la libertad tanto en su forma de organización como en la forma de tomar sus decisiones. Por ello, creemos que las decisiones espirituales o que afecten a cuestiones doctrinales de esta entidad no son susceptibles de ser posteriormente revisadas por las autoridades estatales, sin que esto incluya dejar a un

lado nuestras responsabilidades fiscales frente a dichas autoridades. No obstante, la Iglesia tiene un rol profético y pastoral en la vida pública. Las Escrituras nos piden que oremos por los que están en autoridad y subraya las múltiples obligaciones de los ciudadanos frente a las autoridades. El Apóstol Pablo nos urge en tanto sea posible a vivir en paz con todos y someternos a las leyes terrenales, siempre que no transgredan los preceptos divinos. Las Sagradas Escrituras también establecen que las autoridades existen para proteger a sus ciudadanos, restringir el mal y establecer justicia (Romanos 13:5-7). Es decir, afirmamos que todo gobierno legítimo tiene una función que ejercer a favor de sus ciudadanos y habitantes. La relación de la Iglesia frente al Estado es compleja y requiere un discernimiento sabio del rol del ciudadano cristiano frente a las leyes terrenales. La Biblia insta a los creyentes a no acallar nuestras conciencias o convicciones: “¡Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres!” (Hechos 5:29). Cuando los gobiernos y las leyes exceden su autoridad en violación a la ley de Dios es el deber cristiano oponerse y resistir tales leyes. La Iglesia debe ser una brújula moral y espiritual, tal como los profetas frente a los reyes en tiempos bíblicos. Además, la historia del cristianismo nos realza voces que desafiaron leyes injustas a favor de una ética bíblica y en defensa de personas vulnerables. La contribución evangélica debe procurar el bienestar social. El Gran Mandamiento y la Gran Comisión, ambas forman parte de nuestra fe pública. El evangelismo, la procuración de justicia y el hacer obras de misericordia son parte de nuestra contribución al bienestar de nuestros pueblos. Nuestra contribución al orden político consiste en observar y velar por que se sancionen leyes justas, oponernos a la corrupción política, participar en los procesos electorales y servir en puestos oficiales con integridad. La visión evangélica sobre la justicia y el orden social fluye de la convicción de que la Biblia es nuestra fuente de autoridad para todas las facetas de nuestra vida y práctica. 7 Como cristianos evangélicos estamos llamados a participar en la vida pública con una cosmovisión bíblica y en oración ferviente, pidiéndole a Dios dirección y sabiduría. Nuestras proclamaciones no deben ser ligeras sino con discernimiento crítico y análisis profundo de los asuntos que impactan nuestras comunidades. Entendemos que toda filosofía y todo gobierno son imperfectos y nuestra máxima confianza está en Cristo. Nuestra lealtad primordial nunca es con ningún partido o ideología particular sino con la verdad y justicia de Dios. Aunque los evangélicos pueden participar de los procesos gubernamentales y civiles con integridad y esmero el Cuerpo de Cristo no puede circunscribirse a partido o ideología política. ¡Solo Jesús es nuestro Señor! 8

La Libertad e Igualdad Religiosa:

Es nuestra convicción que cada ser humano, por el hecho de ser creado a la imagen y semejanza de Dios, está dotado con derechos inalienables. En cada ser humano existen libertades fundamentales, entre ellas la libertad de religión y la libertad de conciencia, las cuales son inherentes a la naturaleza humana. Estas libertades están garantizadas por nuestro Creador, además por nuestras constituciones políticas y la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. No deben ser ignoradas, reinterpretadas arbitrariamente o afectadas por otras leyes, normas o resoluciones que responden a concepciones o modelos ideológicos contrarios a estos principios universales y fundamentales. No es aceptable que se promulguen normas que pretendan restringir la proclamación y práctica pública de nuestra fe. El mandato irrenunciable de Dios es comunicar las Buenas Nuevas de Salvación en Jesucristo a todas las naciones y también hacer discípulos, siendo testigos de Él por todo el mundo. La libertad e igualdad religiosa se extiende más allá de la libertad de congregarse e incluye convicciones y prácticas religiosas. Los creyentes traen sus convicciones religiosas a la vida pública y ninguna ley debe requerir que se abandone

nuestras convicciones en las esferas cívicas. Afirmamos que la libertad de religión y conciencia exige que los gobiernos no establezcan preferencia religiosa para sus constituyentes. En los gobiernos legítimos la libertad es un derecho fundamental. AEL afirma que parte de la libertad religiosa es oponerse a toda persecución religiosa, y no solo la persecución de cristianos. AEL se compromete a abogar por la libertad e igualdad religiosa alrededor del mundo.

La Protección de la Vida:

Porque Cristo murió por la humanidad y porque el ser humano es creado a la imagen y semejanza de Dios, confesamos que la vida es sagrada desde su concepción hasta la muerte natural. Las Escrituras enseñan que la vida es sagrada y que proteger la vida honra al Creador. Por ello, la Iglesia evangélica se compromete a defender y proteger la vida. Jesucristo afirmó que Él vino para que tengamos vida abundante (Juan 10:10), y el Salmista declara que es Dios el que nos “hizo en el vientre de nuestras madres.” La VIDA, desde la concepción hasta la muerte natural, es el regalo más precioso que Dios nos ha dado. Respetarla, cuidarla y defenderla es un deber fundamental de toda persona, familia, iglesia, institución y los Estados constituidos en esta tierra. Además, la defensa de la vida debe tener atención especial a los ancianos, los bebés en gestación, las personas con discapacidades y los que padecen de enfermedades crónicas, y a todo ser humano en estado de vulnerabilidad. El aborto y la eutanasia son prácticas que afectan a la sociedad y atentan contra la vida indefensa, enferma o inocente al establecer una cultura de muerte. Como Iglesia y sociedad debemos propiciar alternativas ante este mal que nos aqueja. Como Iglesia evangélica proponemos dignificar la vida mediante acciones, tales como la prevención, la fidelidad matrimonial, la adopción, una saludable educación sexual y la lucha contra todo tipo de agresión e ingeniería genética o eugenesia que destruya o distorsione la imagen de Dios. La Iglesia evangélica proclama que servimos a Cristo como El Príncipe de Paz. Por ello, solicitamos atención inmediata a la violencia de pandillas y tiroteos masivos en muchas de nuestras urbes y pueblos. Responder con proyectos integrales que denuncien la violencia y promueven la paz es parte de una agenda pro-vida. Los gobiernos, congregaciones, sistemas educativos y familias, en la medida de lo posible, debemos iniciar y promover campañas antiviolencia que mitigan el auge de la misma y que fomentan una cultura de paz. Una ética cristiana que es pro-vida igualmente aboga por leyes que defienden la vida y promueven la investigación médica en favor de la salud. No obstante, la modificación genética, las investigaciones que destruyen células madre embrionarias, y la clonación humana reproductiva no son consecuentes con una ética de vida. No apoyamos ninguna práctica en las áreas de ciencia, medicina y farmacología que intente alterar inapropiadamente el diseño de Dios. Las comunidades evangélicas apoyan los descubrimientos científicos y médicos que contribuyan al bienestar humano, entre tanto que no alteren el diseño Divino. Es decir, la fe cristiana no se opone a la ciencia y medicina, pero sí demanda que las prácticas científicas se cumplan dentro de un marco ético, responsable y consistente que no apoye ni endose una ideología de género que se oponga al diseño de Dios. 10 Instamos a todos los que participan en las ciencias, la medicina, las artes y la educación que cultiven una cultura que celebra la vida y defiende la dignidad humana en maneras que animen a la sociedad a honrar la vida. Creemos que todas las esferas de la sociedad deben ser parte de una cultura de vida y salud.

Protección y Fortalecimiento de la Mujer, Niñez y Familia:

Desde la creación Dios constituyó el matrimonio y la familia. El matrimonio es una institución divina primigenia creada por Dios, por medio de la cual, libre y voluntariamente, un hombre y una mujer, nacidos como tales, se unen de manera estable

y permanente para vivir juntos, amarse, respetarse, ser de ayuda mutua y constituir un hogar de bendición para sí mismos y, en su caso, para sus hijos y el entorno que les rodea. (Génesis 2:24). El matrimonio y la familia son partes fundamentales para el desarrollo de sociedades saludables. De igual manera afirmamos que la familia fue diseñada para constituir la semilla y la base de la sociedad, por lo que la Iglesia debe desarrollar una pastoral de apoyo con el fin de fortalecer la institución familiar, al creer que el incremento de las familias saludables según el modelo del Evangelio favorecerá también la buena salud de la sociedad. Formas de apoyar a la familia incluyen la adopción, el acompañamiento a madres y padres solteros, hogares de guarda, orfanatorios y el respaldo a las instituciones pro-vida y familia. El primer lugar de educación es la familia y por ello debe ser respaldada con leyes que protejan la integridad familiar. Debemos apoyar las políticas públicas que fortalecen la salud de la familia. Asimismo, hacemos un llamado a las comunidades evangélicas para que defiendan y guíen a la niñez. La educación con principios y valores cristianos es un derecho primario e indelegable de los padres de familia y debe ser ejercido responsablemente en el período de formación de sus hijos, tanto en la niñez como en su adolescencia, a fin de proveer un elemento fundamental en el desarrollo integral del menor. Por ello, se velará para que las políticas públicas en materia de educación fortalezcan la sana formación de la niñez y no transgredan la autoridad de los padres como educadores principales de sus hijos e hijas. La niñez en la sociedad contemporánea está sujeta a grandes ataques en contra de su inocencia, salud y desarrollo. El gran flagelo de la violencia doméstica es una amenaza a la salud y futuro de la niñez y la familia. La Iglesia evangélica y los gobiernos deben denunciar toda violencia doméstica que en su gran mayoría impacta a la niñez y a la mujer. Es nuestro deber instar a los gobiernos a que establezcan leyes en contra de la violencia doméstica y el abuso de la niñez y la mujer. A la vez, la Iglesia tiene que hacerse responsable de que sus congregaciones y lugares de reunión sean lugares seguros para toda familia, con particular atención a la mujer y la niñez. El abogar en contra de la misoginia, el acoso sexual y escolar, el tráfico y trata de personas es una prioridad que forma parte integral de la defensa de la niñez y la mujer. A la vez, la Iglesia evangélica debe defender leyes que combaten el hambre y la desnutrición y contribuyan al desarrollo y salud de la niñez. El abuso de la mujer y el abuso infantil es un mal que no se puede ignorar. Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “el tráfico de personas está adquiriendo dimensiones “espantosas” particularmente en 12 Norteamérica, América Central y el Caribe.” El tráfico y trata humano es un pecado en contra de la humanidad y es un crimen deshumanizante. La esclavitud moderna es un azote que priva a centenares de niños y mujeres de su libertad. En particular, la explotación sexual y laboral requiere que gobiernos, Iglesias, ONGs, y entidades sociales establezcan lugares de rescate y legislaciones que contrarresten este flagelo global. Además, la Iglesia debe aportar proyectos que puedan ayudar a la prevención de estos males. Del mismo modo, parte del fortalecimiento de la familia y la sociedad es asegurar el trato igualitario para la mujer. Las oportunidades en empleos, salarios y compensaciones deben ser equitativas y justas. Las investigaciones sobre el desarrollo económico muestran que, cuando la mujer prospera, las economías nacionales y familias florecen. Nuestro compromiso con la mujer es parte de nuestro compromiso con una sociedad saludable y justa. La anomia social y marginación de la mujer deteriora el tejido social y la salud familiar. Endosar y potenciar el rol de la mujer en la sociedad es un antídoto a la misoginia y fortalece la Iglesia y la sociedad.

La Protección de Pueblos Originarios, Pobres, Migrantes y Refugiados:

La Palabra de Dios instruye a los creyentes a servir, defender y abogar por justicia a favor de comunidades vulnerables. El Proverbista escribe: “Abre tu boca, juzga con justicia, y defiende la causa del pobre y del menesteroso” (Proverbios. 31:9). Nuestro Señor Jesús nos recuerda que Dios también juzgará a las naciones por su trato a comunidades vulnerables. Es decir, la protección de comunidades vulnerables es parte esencial de la ética bíblica y cristiana. A lo largo de las Escrituras, en el Antiguo y Nuevo Testamento, vemos varios principios bíblicos y éticos referentes a la defensa y abogacía de pueblos originarios, pobres, huérfanos, viudas, migrantes, refugiados y todo ser humano vulnerable. Parte de nuestro amor al prójimo es abogar y trabajar para construir leyes y economías justas que no privilegien a ningún grupo en particular. A la vez, Dios exige que hagamos justicia al pobre y menesteroso y se identifica con los vulnerables. El Salmista escribe: “Jehová guarda a los extranjeros; al huérfano y a la viuda sostiene” (Salmos 145:9). Sistemas económicos equitativos promueven la educación equitativa, los salarios justos y el desarrollo económico saludable y sostenible. Asimismo, para el cristiano la justicia no se limita a nuestras fronteras nacionales. El abogar por y proveer la hospitalidad para refugiados y migrantes es parte esencial de la Biblia y la ética de la Iglesia (Éxodo 23:9, Ezequiel 16:49, Hebreos 13:2). Los migrantes y refugiados que huyen de la violencia, la persecución religiosa, y los gobiernos corruptos merecen la protección y albergue de la Iglesia, y políticas migratorias que velen por la seguridad a la vez que defiendan la dignidad humana y protejan a los refugiados y las familias migrantes.

La Mayordomía de la Creación y Respuestas a los Desafíos Climatológicos:

Desde el inicio de la creación Dios le otorga a la humanidad la responsabilidad de la mayordomía de la creación. Cuando Dios creó la tierra Él afirmó que era buena. Dios nos ordena labrar, cuidar y cultivar la tierra que Él creó. Reconocemos que parte de nuestro llamado es cuidar lo que Dios estableció como bueno. A la vez, reconocemos que toda la naturaleza gime para ser redimida (Romanos 8). Siguiendo el mandato de Dios sobre la mayordomía y el cuidado de la creación, debemos responder con sabiduría e intención a los retos climatológicos que nuestro planeta enfrenta. Nuestra generación es testigo del aumento de fenómenos naturales destructivos alrededor del mundo, como lo fueron tsunamis, huracanes, incendios en selvas tropicales como la Amazonia, que afecta a Brasil, Bolivia, Argentina y Paraguay. Las amenazas al futuro del planeta contribuyen al hambre y la pobreza. En este momento de la historia humana el cambio climático ha generado refugiados climatológicos y hambre producida por sequías y limitaciones de alimentación. Además, la contaminación ambiental en nuestras urbes ha incrementado el índice de enfermedades en poblaciones vulnerables, particularmente en los ancianos y niños. Aunque existen fenómenos naturales más allá de la influencia humana, confesamos que algunas actividades humanas contribuyen a la degradación ambiental y la contaminación del planeta. Como discípulos de Cristo debemos trabajar a favor de prácticas que no agoten todos nuestros recursos naturales. Adicionalmente, animamos a los creyentes a que ejerzan mayordomía personal mientras instan a los gobiernos a adoptar políticas públicas que protejan la tierra. El bienestar del planeta está entrelazado con la supervivencia de las poblaciones más vulnerables y el futuro de nuestras progenies. Una agenda bíblica y holística responde al mandato bíblico en forma responsable y fiel al llamado cristiano.

Conclusión y Recomendaciones:

La Palabra de Dios sigue siendo nuestro fundamento de fe y vida cristiana. AEL afirma que el Señorío de Cristo tiene implicaciones para toda la existencia humana. AEL ofrece La DECLARACIÓN 2019 a modo de cartografía para nuestros hermanos y hermanas en Iberoamérica en servicio de la Iglesia y los países en los cuales habitamos. Nuestra declaración es un marco y esquema que plasma nuestra visión general para la proclamación y acción en las esferas públicas en beneficio de nuestros pueblos. Invitamos a los ministerios, las congregaciones y las asociaciones evangélicas del continente a una lectura cercana de nuestra declaración y una integración contextualizada en lo que pertenece a sus entornos particulares. Nuestra Alianza compromete sus esfuerzos de colaboración con las comunidades evangélicas de Iberoamérica y el mundo a fin de traer gloria a Dios y bendición a las naciones. Además, nos comprometemos a la oración, evangelización y buenas obras para la expansión del Reino de Dios y el bienestar de los países y pueblos del continente. Esta declaración es resultado de nuestra Asamblea General 2019 en Orlando, Florida. La Asamblea General del 2019 bajo el lema “Una Iglesia Influyente” nos llevó a momentos de oración y reflexión sobre las palabras de Jesucristo en Mateo 5:13-16: “Vosotros sois la sal de la tierra... vosotros sois la luz del mundo.” Reafirmamos nuestro llamado y compromiso en ser sal y luz en la tierra. Hacemos un llamado a todos nuestros hermanos y hermanas evangélicos a un profundo compromiso de ejercer su influencia a favor de una agenda bíblica que transforme y sane nuestras familias, sociedades, países y continente. La Declaración 2019 de La Alianza Evangélica Latina, además de ser una declaración, es un llamado a la acción y reflexión por parte de los evangélicos Iberoamericanos, a fin de que trabajemos para un futuro saludable en nuestro continente basados en nuestras convicciones bíblicas. Nuestro llamado a cada evangélico es que toda su labor en las esferas públicas traiga gloria a Dios y brinde un buen testimonio de una iglesia comprometida con el Reino de Dios y su paz y justicia. Nuestro compromiso es alumbrar nuestra luz delante de las naciones, para que vean nuestras buenas obras, y glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA ALIANZA EVANGELICA LATINA

Orlando, Florida. Estados Unidos de América — 16 al 19 de Octubre de 2019